Mexicali, B.C., a 9 de Marzo de 2016

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción II; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, CONVOCA a las empresas relacionadas con el SERVICIO DE IMPRENTA, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional relativa a la contratación del "Suministro e impresión de Material Didáctico para el Proceso Electoral 2015-2016 del Instituto Estatal Electoral de Baja California" identificada con el numeral LPN-IEEBC-2016/01, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

PARTIDA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ESPECIFICACIONES	No. DE EJEMPLARES	FECHA DE ENTREGA
1	Bolsas para Votos Válidos de Diputados	30 X 44 CMS. IMPRESO A 3 TINTAS SOBRE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 300. COOR FUELLE DE 9 CMS., SOLAPA DE 3 CMS. Y CIERRE "IN LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD.	1200	10 DE ABRIL
2	Bolsas para Votos Válidos de Munícipes	30 X 44 CMS. IMPRESO A 3 TINTAS SOBRE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 300. CON FUELLE DE 9 CMS., SOLAPA DE 3 CMS. Y CIERRE "IN LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD.	1200	10 DE ABRIL
3	Bolsas para Votos Nulos de Diputados	30 X 44 CMS. IMPRESO A 3 TINTAS SOBRE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 300. SIN FUELLE, SOLAPA DE 3 CMS. Y CIERRE "IN LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD.	1200	10 DE ABRIL
4	Bolsas para Votos Nulos de Munícipes	30 X 44 CMS. IMPRESO A 3 TINTAS SOBRE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CALIBRE 300. SIN FUELLE, SOLAPA DE 3 CMS. Y CIERRE "IN LINE" CON CINTA ADHESIVA DE SEGURIDAD.	1200	10 DE ABRIL

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la licitación
LPN-IEEBC-2016/01	\$2,000	15 de marzo de 2016	15 de marzo 2016 10:00 hrs		22 de marzo de 2016 16:00 hrs	22 de marzo de 2016 18:00 hrs

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día 9 de Marzo de 2016 y hasta el 15 de Marzo de 2016, en un horario de 8:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases es en efectivo en las oficinas del Departamento de Administración del Instituto Estatal
 Electoral de Baja California, en el mismo horario que para consulta y venta de las bases, o mediante depósito bancario
 a la cuenta número 0164189914 de la Institución denominada "BBVA Bancomer", debiéndose obtener recibo de
 compra de bases, ante el mencionado Departamento, para lo cual será necesario enviar la ficha de depósito para la
 entrega del recibo correspondiente.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en: Calzada justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes ante el Departamento de Procesos Electorales ubicado en: Av. República de Paraguay #81, Col. Cuauhtémoc Norte, Mexicali, B.C., plazo de conformidad con el numeral 3.1 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega a entera satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas nor los licitantes
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Articulo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

RÚBRICA C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

RESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA